



PAGO VÍA TESORERÍA

Las condes, 06 de OCTUBRE de 2025

VISTOS : MEMORANDUM N 5/80, 5/81, 5/82 DE 02.10.25.- DE JEFE DEPARTAMENTO DE INGENIERIA (S).- VENCIMIENTO 03.10.25.- EL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.

JASG

OFPA N ____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 083686 ALP	33129701	03/09/2025	ENEL DISTRIBUCION CHILE S.A.	2152205001001	56.076	
OB 083685 ALP	33129721	03/09/2025	ENEL DISTRIBUCION CHILE S.A.	2152205001001	5.516.089	
OB 083687 ALP	33129798	03/09/2025	ENEL DISTRIBUCION CHILE S.A.	2152205001001	13.968.795	19.540.960
TOTAL					19.540.960	19.540.960

La cantidad de :
DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS.

Imputese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

- 5320522005 \$ 19.540.960

